

ORD. : N° 2366 /

ANT. : 1.-Carta Sres. Max Fonck M. y Felipe Cruz T., Representante Legal Inmobiliaria Aconcagua Sur S.A., de fecha 07.07.2015.
2.-Una Carpeta del Proyecto.

MAT. : Proyecto de Paralelismo en la Ruta G-310 y Atraveso de la Ruta G-308, para el Trazado de un Emisario de Aguas Lluvias de 1.600 mm, proveniente de Macroloteo Laguna de Sol en la Comuna de Padre Hurtado, Provincia de Talagante, Región Metropolitana.

INCL. : Copia de los antecedentes

Santiago, 12 AGO 2015

DE: DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD REGION METROPOLITANA

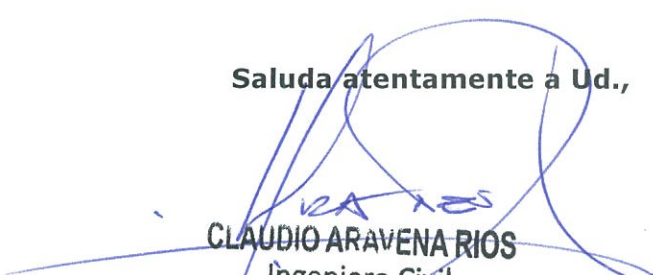
A : JEFA PROVINCIAL VIALIDAD TALAGANTE D.R.V.M.

Comunico a Ud., que mediante los documentos individualizados en el antecedentes del N°1 y N°2, se ha solicitado a esta Dirección Regional, la solicitud de aprobación y autorización del proyecto indicado en la materia.

Al respecto, y conforme a procedimiento vigente, solicito a Ud, emitir pronunciamiento tendiente a establecer la factibilidad de ejecutar el Proyecto en comento, de acuerdo a lo propuesto en los documentos del INCL., sin que ello implique generar interferencias con obras que se pudieran haber programado ejecutar o que se hallen en etapa de construcción, ya sea por **Administración Directa**, por **Contrato Global de Conservación** o por algún **Contrato Vial Especifico**.

Cabe señalar, que el pronunciamiento requerido se deberá remitir en un plazo **no superior a 7 días hábiles**, contados desde la fecha de recepción del presente Oficio por parte de esa Oficina Provincial, en cuya oportunidad también se deberá hacer devolución de los documentos del INCL.

Saluda atentamente a Ud.,


CLAUDIO ARAVENA RIOS
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región Metropolitana


CCL/MBM/MRN
DISTRIBUCIÓN:

- Destinataria
 - Jefe de Departamento de Proyectos D.R.V.M.
 - Subdepartamento Administración de la Faja D.R.V.M.
 - Oficina de Partes D.R.V.M.
- N° proceso Anterior N°9015106/

N° DE PROCESO
DVRM 904 7971

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
DIRECCION REGIONAL DE VIALIDAD METROPOLITANA**

**PARALELISMO RUTA G - 310 – ATRAVIESO RUTA G - 308
EMISARIO DE AGUAS LLUVIAS AL RIO MAPOCHO**

**INMOBILIARIA ACONCAGUA SUR
PRESIDENTE RIESCO 5335 piso 19 LAS CONDES**

N° DE PROCESO
DVRM 5015106/